



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Confidencial

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600042624 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 13 de Junio del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

"Solicito información de cuál ha sido el recurso asignado desde el 10 de octubre 2021 a la fecha y cuántas solicitudes de modificación de presupuesto se han solicitado para pedir más dinero para ejercer en Atención Ciudadana y en que se ha ejercido ese recurso en lia lista en excel que contenga monto del apoyo, fecha de entrega, con qje se apoyos recurso, silla de ruedas, despensa, gastos funeraria, apoyos a casa, pintura cemento, churros oara negocio etc todos y cada unos de los apoyos con su descripción y en donde se entregaron, en la oficina de atención ciudadana, en las instalaciones del DIF Municipal, en la dirección del solicitantes, en la oficina del presidente municipal. Quien es el responsable de dicha jefatura y que puesto tuvo antes de encabezar la misma, que experiencia tiene." (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Tesorería Municipal, Secretaría Particular, la Jefatura de Atención Ciudadana y el Sistema DIF Salamanca.

Tesorería Municipal informa lo siguiente:

De conformidad con el artículo 130 fracción IX de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los puntos que me competen respecto al recurso asignad en la partida 4410 (Ayudas sociales y a personas) a la Jefatura de Atención Ciudadana por conducto de la Presidencia Municipal es;

- El recurso asignado para el Ejercicio Fiscal 2021 fue de \$2,500,000.00 no se realizaron solicitudes de modificación de presupuesto para pedir más dinero, para ejercer en Atención Ciudadana.
- En el Ejercicio Fiscal 2022 fue de \$1,828,750.00 se realizaron dos solicitudes de modificación de presupuesto para pedir más dinero, para ejercer en Atención Ciudadana.
- En el Ejercicio Fiscal 2023 fue de \$3,188,510.00 se realizó una solicitud de modificación de presupuesto para pedir más dinero, para ejercer en Atención Ciudadana.
- El recurso asignado para el Ejercicio Fiscal 2024 fue de \$3,284,165.30 no se han realizado solicitudes d modificación de presupuesto para pedir ms dinero para ejercer en Atención Ciudadana



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y

Secretaría Particular informa lo siguiente:

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Solicito información de cuál ha sido el recurso asignado desde el 10 de octubre 2021 a la fecha y cuántas solicitudes de modificación de presupuesto se han solicitado para pedir más dinero para ejercer en Atención Ciudadana y en que se ha ejercido ese recurso en lia lista en excel que contenga monto del apoyo, fecha de entrega, con qje se apoyos recurso, silla de ruedas, despensa, gastos funeraria, apoyos a casa, pintura cemento, churros oara negocio etc todos y cada unos de los apoyos con su descripción y en donde se entregaron, en la oficina de atención ciudadana, en las instalaciones del DIF Municipal, en la dirección del solicitantes, en la oficina del presidente municipal.

Le manifiesto que la información solicitada sobrepasa las capacidades técnicas como sujeto obligado por lo que se pone a disposición del solicitante en las oficinas del sujeto obligado de conformidad a lo establecido por el artículo 90 y lo dispuesto a los artículos 48 fracción III y 93 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica del Estado de Guanajuato. Declaro bajo protesta de decir verdad conforme a los artículos 87 y 88 del miso ordenamiento jurídico.

Quien es el responsable de dicha jefatura y que puesto tuvo antes de encabezar la misma, que experiencia tiene
se informa que es el C. Daniel Jaasai Terán Ruiz; sector privado.

La Jefatura de Atención Ciudadana informa lo siguiente:

Solicito información de cuál ha sido el recurso asignado desde el 10 de octubre 2021 a la fecha y cuántas solicitudes de modificación de presupuesto se han solicitado para pedir más dinero para ejercer en Atención Ciudadana y en que se ha ejercido ese recurso en lia lista en excel que contenga monto del apoyo, fecha de entrega, con qje se apoyos recurso, silla de ruedas, despensa, gastos funeraria, apoyos a casa, pintura cemento, churros oara negocio etc todos y cada unos de los apoyos con su descripción y en donde se entregaron, en la oficina de atención ciudadana, en las instalaciones del DIF Municipal, en la dirección del solicitantes, en la oficina del presidente municipal.

Le manifiesto que la información solicitada sobrepasa las capacidades técnicas como sujeto obligado por lo que se pone a disposición del solicitante en las oficinas del sujeto obligado de conformidad a lo establecido por el artículo 90 y lo dispuesto a los artículos 48 fracción III y 93 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica del Estado de Guanajuato. Declaro bajo protesta de decir verdad conforme a los artículos 87 y 88 del miso ordenamiento jurídico.

Quien es el responsable de dicha jefatura y que puesto tuvo antes de encabezar la misma, que experiencia tiene
se informa que es el C. Daniel Jaasai Terán Ruiz; sector privado.

El Sistema DIF Salamanca informa lo siguiente:

Este Sistema no es competente para responder lo solicitado.

Lo anterior de conformidad al criterio 13/17, mismo que establece que la incompetencia Implica la ausencia de atribuciones legales para contar con la información solicitada; es decir, se trata de una cuestión de derecho, en tanto que no existan facultades para contar con lo requerido; por lo que la incompetencia es una cualidad atribuida al sujeto obligado que la declara.



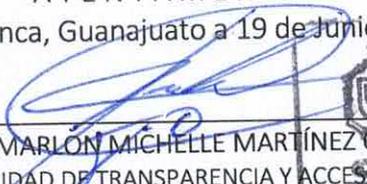
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 19 de Junio de 2024


LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

